

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 514/1993, se sigue procedimiento Ejecutivo otros títulos, a instancia de Banco de Santander, S.A. representado por el Procurador D. Joaquín Ortega Parra, contra D. Pedro Muñoz Romero y D^a Ana María Martínez García, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes inmuebles embargados en el procedimiento:

Urbana: número dos: vivienda en planta alta, que forma parte de un edificio en construcción situado en la diputación de Cuevas de Reylo, término municipal de Fuente Álamo; ocupa una superficie construida de ciento cincuenta y nueve metros, treinta decímetros cuadrados, y útil de ciento trece metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, distribuida en cuatro dormitorios, cocina, comedor, dos baños, paseo y terraza. Linda: derecha entrando con aires del patio de la finca número dos; izquierda, Avda. de Príncipe de Asturias; fondo, D. José Gazquez Martínez, y espalda, rellano de escalera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena-1, Tomo 2.386, Libro 407, folio 103, sección de Fuente Álamo, finca 41.767, Inscripción 2^a. Valorada a efectos de subasta en 8.000.000 de pesetas.

Urbana: número uno: Local comercial, en planta baja, que forma parte de un edificio en construcción situado en la diputación de Cuevas de Reylo, término municipal de Fuente Álamo, sin actual distribución interior, que ocupa una superficie construida de ciento ochenta y cinco metros cuadrados. Linda: tomando su entrada por la Avd. Príncipe de Asturias, derecha entrando, portal y caja de escalera y herederos de D. Antonio Blázquez Legaz; fondo, D. Juan Rosique Legaz y D. Luiz Hernández Guzman; izquierda, casa de D. José Gazquez Martínez, y espalda o frente, Avd. Príncipe de Asturias. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena-1, Tomo 2.386, Libro 407, Folio 101, sección de Fuente Álamo, Finca 41.766, Inscripción 2^a. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 11.500.000 pesetas.

Los bienes salen a licitación en lotes

La subasta se celebrará el próximo día 12 de junio a las 11,30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Angel Bruna, Palacio de Justicia, 3^a planta, de esta Ciudad, bajos las siguientes condiciones:

1.- El tipo del remate será de 8.000.000 de pesetas respecto a la primera finca y 11.500.000 de pesetas respecto de la segunda, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.- Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el cuarenta por ciento del tipo del remate en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

3.- Solo podrá el ejecutante ceder el remate a un tercero.

4.- Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquel, el veinte por ciento del tipo del remate.

5.- Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 10 de julio, a las 11 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de septiembre, también a las 11,00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente, en el mismo lugar y hora señalados.

Dado en Cartagena, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario.

Número 5019

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TRES DE MOLINA**

EDICTO

D^a M^a del Carmen Marín Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Molina de Segura

Por medio del presente Edicto, Hago Saber: que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio de Faltas bajo el número 22/95, a instancias de Juan Villagordo Espinosa, contra Mónica Beatriz Vázquez Rodríguez, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado librar la siguiente

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción núm. Tres de esta ciudad, por resolución de esta fecha dictada en causa arriba indicada, que se sigue en este Juzgado, se señala para la celebración del Juicio el próximo día veintinueve de mayo a las 10,00 horas de su mañana, en la sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la Planta segunda del Palacio de Justicia de Molina de Segura (avd. de Madrid núm. 70) para cuyo acto se cita a Mónica Beatriz Vázquez Rodríguez, en su condición de denunciada, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Matanza 6, Fortuna, haciéndole saber que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, se le impondrá la sanción prevista en el art. 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Debiendo comparecer, en caso de ser parte en este juicio, con las pruebas de que intente valerse (testigos, documentos, facturas, fotos, etc.) y asistido de Abogado si así lo desea.

Y para que sirva de citación en forma a la persona referida por hallarse en paradero desconocido, expido el presente, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertará en el B.O.R.M., y firmo

En Molina de Segura, a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario.- Fdo: M^a Carmen Marín Álvarez.